

# EVALUACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### TEXTOS

de los siglos XX y el XXI. Todos serán informativos o divulgativos.

OPCIÓN A: con claros valores literarios y de autor de reconocido prestigio (generalmente, un artículo periodístico de opinión).

OPCIÓN B: puede carecer de estos valores. (Generalmente, es un fragmento de un ensayo. Pero, de todos modos, no se descarta ningún otro tipo de texto -científico, jurídico...)

### EJERCICIOS

**Pregunta 1.** (Igual que estaba hasta ahora.)

Tema: 0,5 puntos

Características lingüísticas y estilísticas: 1,25 puntos

Clasificación del texto: 0,25 puntos

**Pregunta 2.**

Resumen (4-6 líneas): 1 punto

**Pregunta 3.**

Argumentación personal: 1,5 puntos. Deberá sostener su opinión o contrastar dos opiniones con varios argumentos redactados en lenguaje formal. (Ojo, sin coloquialismos.)

**Pregunta 4.**

**4a)** Análisis sintáctico (1,5 puntos): en estricto sentido, se pide el análisis solo de las funciones que aparecen en el enunciado (no se exige clasificar los sintagmas u oraciones subordinadas sino solo decir su función: por ejemplo, en vez de SN/Sujeto, es suficiente con Sujeto; o en vez de Oración subordinada sustantiva/CD, basta con decir simplemente que es CD). De todos modos, si se clasifican, y se clasifican bien, es válido. Tampoco será necesario añadir al análisis la clasificación de los enunciados (por su modalidad, por el tipo de predicado, la transitividad, etcétera; es decir, si es enunciativo, interrogativo...; predicativo o copulativo, etc.).

**4b)** (1 punto) Opción1: semántica: preguntarán por sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia u homonimia. Y casi siempre en adjetivos. (Ojo: desaparecen metáfora, símil...)

Opción2: morfología: composición de palabras/procedimientos de formación/clasificación según este criterio. (No habrá interfijadas.)

**Pregunta 5.** Literatura e historia de la literatura.

**5a)** Tema de desarrollo (2 puntos): Sobre todo, rasgos del periodo/movimiento, corrientes, autores y obras principales. Los temas son los siguientes:

1. Modernismo y Generación del 98.
2. Novecentismo y Vanguardias.
3. Poesía de la Generación del 27.
4. El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales.
5. La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales.
6. El teatro de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales.
7. La poesía de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales.
8. La novela española desde 1975 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales.

**Atención:**

- A) Con una página vale (no debe olvidarse que el papel para toda la prueba estará restringido)
- B) Ya desapareció en el curso 2016/17 la literatura hispanoamericana y también – como en el temario- la literatura del siglo XIX.

**5b)** Obras posibles: solo del siglo XX y del XXI, y de literatura española (no hispanoamericana):

1. Obra del siglo XX anterior a 1939
2. Obra de entre 1940 y 1974
3. Obra posterior a 1975

**Enunciado:** Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

**Extensión:** con media página es suficiente

## CORRECCIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

**Se mantiene como en cursos anteriores, a saber:**

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

---

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.